INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 60 / Septiembre de 1980 / $3.00



Y DESDE HOY TE LLAMARÁS "SAM"..

ATOLE CON EL DEDO

Sindicalismo universitario: legislación limitante
La policía del DF es un peligro público ● La FTSE organismo al servicio de los dirigentes ● El artículo 923 de la LFT mutiló el derecho de huelga

HACER DE CADA PEMETISTA UN ORGANIZADOR

Por Rogelio Gallegos Calderón

El punto 19 de la declaración de principios de nuestro partido establece: "Los trabajadores manuales e intelectuales del campo y de la ciudad tienen derecho a que su trabajo les permita vivir con dignidad; tienen derecho también a luchar por transformar el régimen de producción en que vivimos, que permite la apropiación del producto de su trabajo por unos cuantos. **El instrumento de lucha para conquistar su objetivo es el partido**"; y en los estatutos se señala que el comité de base es el órgano fundamental y la obligación de los miembros del partido de pertenecer a un comité de base.

Eso debemos tenerlo muy claro, pues constantemente la necia realidad nos hace sentir la necesidad de la organización política de los trabajadores. Es tarea primordial organizar comités de base del PMT en los centros de trabajo, colonias populares, ejidos, escuelas, etc. porque el partido es el instrumento que nos dará a los trabajadores la posibilidad de tomar el poder político y liberarnos realmente de la explotación.

Insisto en que debemos tener muy claro esto porque hay personas que dicen que están al lado de los explotados, pero que van a comprometerse políticamente después de formar una cooperativa de producción o de consumo, de hacer una obra de teatro o alguna otra actividad con fines sociales.

Quienes así piensan están en un error. Este tipo de organizaciones y de actividades no son suficientes para que la clase trabajadora tome el poder porque tienen funciones específicas ya sean económicas, culturales, sociales o de beneficiencia pero no la principal de hacer política directamente.

Para eso, para hacer política, es el partido. Para oponernos al poder político burgués necesitamos organizar, levantar el poder político de los trabajadores. Como dicen en el campo "pa'los toros del Jaral los caballos de allá mesmo". Los trabajadores tenemos la necesidad de participar **nosotros mismos** en la forja de nuestro instrumento de lucha, en nuestro partido, a esto debe ir encaminado el trabajo de organización porque la clase trabajadora sin su partido es como un hombre sin cabeza.



Construir el partido no es fácil, pero desconfiemos de las cosas fáciles. Nos enfrentamos a la apatía, a la indiferencia de la gente y a la desconfianza provocada por las constantes traiciones al pueblo trabajador. Pero de ninguna manera debemos concluir: "no se puede"; o: "el pueblo no responde".

Cuando no encontremos respuesta de los trabajadores, hay que buscar las causas principalmente en nuestras deficiencias, tener más iniciativa. El pueblo sí responde a la lucha por la defensa de sus intereses. Ningún pueblo tiene vocación de esclavo. Necesitamos ingeniar formas de vincularnos con él.

Tenemos muchas tareas que realizar para la construcción y el fortalecimiento del PMT. Una muy importante es la de formar comités de base. Cada pemetista debe ser fundamentalmente un organizador.



Editorial

El IV informe de gobierno de José López Portillo evadió dar respuesta a la mayor parte de las interrogantes que se plantean las clases trabajadoras en la república. Los más importantes problemas nacionales fueron tratados por el jefe del Ejecutivo desde la perspectiva de la clase en el poder. Todo para los empresarios. Nada, ni siquiera ya promesas, para los trabajadores.

Según el Presidente vamos bien, muy bien. El Producto Interno Bruto, es decir, toda la riqueza que producen los mexicanos en un año, ha crecido por dos años consecutivos por arriba del 8 por ciento anual. Resultado que dijo es inusitado. No dijo, por supuesto, que ese crecimiento se debe a la producción de petróleo y gas, ni que por hacer de México un país petrolero se ha tenido que convertir en importador de alimentos básicos. Señaló que el déficit comercial en los primeros seis meses de este año fue sólo de 887 millones de pesos y bajó un 25 por ciento con respecto al mismo lapso del año anterior. Y aunque condenó a sus "críticos contumaces" por uso de estadísticas imaginativas o inexistentes, no tomó en cuenta que la Secretaría de Programación y Presupuesto publicó, dos días antes del primero de septiembre, cifras que hablan de un déficit de 967 millones de dólares y que la disminución fue del 18 por ciento, no del 25. Menos dijo que sin exportar petróleo ahora tendríamos un déficit de 11 mil millones de dólares.

Reconoció los problemas en el campo y que la producción de alimentos ha bajado de tal manera que fue necesario importar 8.9 millones de toneladas de granos para la alimentación del pueblo. Pero atribuyó la baja producción a los problemas climatológicos olvidando que desde hace doce años la tasa de crecimiento de la producción agropecuaria ha sido del 1.2 por ciento anual en promedio, en tanto que el crecimiento de la población, en el mismo periodo, fue del 3.2 por ciento.

Aunque se refirió a los problemas fundamentales que el PMT ha venido denunciando sistemáticamente, para nada apuntó soluciones atendiendo los intereses del pueblo trabajador.

El control estricto de precios no puede establecerse porque —dijo— desalienta la producción. Insistió en afirmar que "nada hay más caro que lo que no existe".

En cambio, nada mencionó respecto al establecimiento de la escala móvil de salarios. Los trabajadores deben sacrificarse. Si los empresarios pueden subir el precio de sus mercancías cuando suben los insumos de sus productos, los trabajadores no deben hacerlo. Y aunque los insumos que requieren los trabajadores para producir su fuerza de trabajo suben de precio (frijol, tortillas, pan, leche, huevo, carne, renta, luz, gas, transporte) ellos deben aceptar salarios bajos.

La penetración de las trasnacionales en la economía nacional es obvia y creciente. Las inversiones extranjeras crecen pero más lo hacen sus utilidades. El año pasado retiraron mil millones de dólares por ese concepto. Y los primeros informes de este año revelan que el envío al exterior de utilidades y regalías de estas compañías subió el 67 por ciento. El anonimato de las acciones de las empresas hace posible que los inversionistas extranjeros tengan cara de mexicanos. Los prestanombres se alquilan para representarlos. Ellos dan la cara pero las acciones están realmente en poder de los inversionistas foráneos. Debido al anonimato nada se puede hacer por controlarlos. El Presidente nada dijo al respecto a pesar de que se le ha requerido muchas veces desde nuestro partido por que se cancele el anonimato de las acciones de las empresas. Es evidente que hay altos funcionarios dentro del gobierno que son prestanombres y que se oponen a que se acabe con ese anonimato.

La producción petrolera sigue aumentando a pesar de que debido a la presión que pudo desarrollar el partido sobre el gobierno, el Presidente fijó un tope a la producción de crudo el 18 de marzo de 1980. En el IV informe se anunció que se destinan recursos extraordinarios a Pemex además de los 400 mil millones de pesos que tiene asignados en el presupuesto de 1980. 206 mil millones de pesos más que se han asignado en partidas extraordinarias a las empresas del Estado "principalmente a Pemex para adecuar costos y operaciones de la nueva plataforma petrolera". Semejante declaración significa que se prosigue aumentando la capacidad productora de petróleo no para cubrir las necesidades internas de México que ya están con exceso satisfechas, sino para exportar petróleo para seguir disponiendo de créditos exteriores.

El Presidente informó respecto a la deuda externa que a junio de 1980 llegó a 32 mil millones de dólares y también que el endeudamiento neto en los últimos tres años ha sido de 3 mil millones de dólares. Olvida que en 1979 el director de la Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda informó que la deuda externa era de 32 mil millones de dólares. De ser así, a junio de este año, la deuda es de 35 mil millones y no de 32 mil como señaló el Presidente.

Las demandas que ha encabezado el PMT han calado hondo en la conciencia nacional. El Presidente respondió a ellas condenando nuestras críticas.

Es necesario redoblar esfuerzos para lograr que se den cambios en las leyes favorables a los intereses de los trabajadores. Hace falta mayor acción y mayor organización.

Debemos seguir luchando por la derogación del amparo-agrario; por la nacionalización de la banca, de las tierras de riego y de las industrias alimentaria y farmacéutica; por el establecimiento de la escala móvil de salarios y el control estricto de precios; por que se acabe con el anonimato de las acciones de las empresas y por una reforma política que abra realmente el camino a la participación política de las grandes mayorías hasta ahora marginadas por la antidemocrática y anticonstitucional LOPPE.

"HEMOS HECHO MILAGROS, QUIZA POR ESO NO SOMOS 'MARXISTAS' "

En asamblea popular realizada el 8 de abril de 1975 en el quiosco de Ixtapalapa, ante concurrida asistencia y entre pugnas con gentes del PAN (Partido Acción Nacional) quienes querían formar parte de la dirección del comité, se constituyó el delegacional del PMT en Ixtapalapa, DF, con su presidente y secretarios de Organización y Finanzas.

Casi al mes de constituido el comité —el 1 de mayo de 1975— se realizó, previa cita, una reunión para integrar a los compañeros afiliados que no participaban. Acudieron 25 a la primera reunión; en la segunda ya eran 20; 15 en la tercera; y 10 en la cuarta... la actividad sin embargo, continuó... Necesitábamos un local y dinero aunque nos sobraran entusiasmo y romanticismo.

A los pocos meses tres de nuestros compañeros pasaron a desempeñar puestos de dirección en el Comité Nacional y en el Estatal del Distrito Federal. Su salida causó la desbandada. De los diez que participábamos constantemente quedaron dos y las asambleas populares se transformaron en mítines relámpago en las esquinas más concurridas. Empezamos a vender la revista del partido (Insurgencia Popular) y a botear en los camiones para poder construir un local en el terreno que nos facilitó el primer presidente de nuestro comité: diez por cuatro metros, ¡alcanzaba!

En ese entonces llegaba algún compañero nuevo y lo designábamos encargado de tal o cual secretaría, ¡fácil! ... pero casi nadie se quedaba. Algunos llegaban por su rifle y sólo les ofrecíamos trabajo.

Cualquier actividad que comenzábamos en la calle la terminábamos en una caseta, en la delegación o en Tlaxcoaque. * . Seis, ocho, doce, quince veces... y se volvió rutina el encuentro con los policías. El saludo "¡Hola, poli!"; y la respuesta: "¡Otra vez!" se volvió habitual. La gente parecía indiferente, apática. Pero no, si alguna vez la policía intentó pegarnos, la gente nos defendió... Hoy, el trabajo es más fácil.

Hubo un impulso en la actividad y en tres meses de boteo se juntaron 13 mil pesos. Construimos el local que desde entonces nos ha servido de mucho; para su inauguración programamos la reorganización del comité delegacional —junio de 1976— y una conferencia titulada: "Por qué un nuevo partido", con el compañero Heberto Castillo.

Comité muy entusiasta pero ya no tan romántico

Asistieron casi 100 gentes. En pie de lucha quedó el nuevo comité delegacional integrado con su presidente y sus secretarios de Organización, Finanzas, Trabajo y Conflictos, Relaciones Culturales, Relaciones Obreras, Relaciones Campesinas, Relaciones Femeniles, Relaciones Juveniles. Comité completo, nuevo, muy entusiasta pero ya no tan romántico.

Además del entusiasmo y de la participación de compañeros con alguna experiencia, una cosa que siempre nos ha ayudado es que acostumbramos elaborar programas de trabajo por determinado tiempo y al terminar el periodo realizamos una evaluación de los resultados obtenidos.

La falta de experiencia y capacitación de la mayoría, caracterizó esta etapa del comité. Todos le hacíamos a todo o a casi todo: en una asamblea popular, todos participábamos en su propaganda y realización; a las pintas, todos íbamos; a una reunión con obreros o colonos, todos asistíamos.

El nuevo presidente solicitó licencia y hubo cambios —inumerables desde entonces— en el comité.

Siempre hemos estado escasos de recursos humanos, dinero, materiales, conocimiento, experiencias, etcétera... y ¡hemos hecho milagros! Quizá por eso no somos "marxistas"

Labor organizativa

Aunque ya se trabajaba en tres comités de base impulsando movimientos amplios, aún no había precisión sobre los objetivos por alcanzar.

En Cierres Ideal de México, se constituyó un comité de base cuya labor paró en seco el despido masivo de cientos de trabajadores. En Zano Alimentos, SA, también se formó un comité de base. A punto estuvimos de formar el sindicato independiente. Ningún movimiento cristalizó. Había "orejas". Hubo despidos y sólo quedó la inquietud de los compañeros y algunas mejoras en las condiciones de trabajo. La labor no fue inútil.

En la unidad habitacional ubicada en la calzada de la Viga 1416 en la que viven cerca de cinco mil personas, también se formó otro comité de base. Este impulsó la formación —el 14 de marzo de 1976— de una asociación civil de inquilinos para enfrentarse a los latifundistas urbanos. El 16 de junio de 1978, convirtieron los compañeros la unidad en condominios a un precio por departamento inferior al de "interés social" del gobierno. Actualmente, miembros del PMT orientan el rumbo de la administración.

Las asambleas nacionales (extraordinaria de febrero de 1976 y ordinaria de noviembre de 1977), vinieron a precisarnos objetivos: afiliación masiva para poder solici-

*Caseta, delegación, Tlaxcoaque son instalaciones de la policía.

tar nuestro registro; formar comités de base en todas partes, especialmente en las grandes industrias; constituir agrupaciones de mujeres y de jóvenes para impulsar la formación de las asociaciones nacionales que atiendan los problemas específicos e inmediatos de las mujeres y los jóvenes.

A las tareas mencionadas nos hemos dedicado. Formalmente, se han constituido seis comités de base en centros de trabajo; cinco en unidades habitacionales; quince en colonias populares y tres en escuelas. Veintinueve comités, en total, pero la mayoría no funciona, su desarrollo ha sido desigual. Algunos, los más, se dedicaron sólo a la propaganda. Otros, los menos, penetraron o están penetrando en la problemática de su zona.

Además de los ya mencionados, destacan o destacaron los de Climartz Perfectos, SA; de las colonias Tetexal, Progresista, Apatlaco y Vicente Guerrero y el de la UAM. I. En la colonia Tetexal se logró finalmente, con las orientaciones del PMT, que el convenio de compraventa de sus terrenos fuera a precios y condiciones accesibles a la economía de los colonos.

Pero ha habido más actividades. Se ha mantenido en forma permanente la información y agitación del PMT entre los habitantes de esta delegación. Las asambleas populares, las pintas, el volanteo masivo y sistemático, los mítines en los camiones, la impresión de folletos, la realización de dos festivales, llevar cine y teatro a algunas colonias y centros de trabajo, han sido algunas de esas actividades.

Hemos organizado varias conferencias entre las que destacan las impartidas por Heberto Castillo, Demetrio Vallejo, Eduardo Valle y Francisco Paoli. Hemos editado los folletos **El PMT y la reforma política, Vallejo y el PMT**.

El comité de base del centro de Ixtapalapa editó **La Calavera Insurgente**, con motivo del día de muertos. Miembros del comité de base de la Viga 1416 editó **La lucha agraria en Piedras Negras**, sobre el agrarismo en el Bajío y prepara el folleto **Inquilinos vs latifundistas urbanos**.

Al primer festival organizado por nuestro comité (noviembre de 1976) asistieron 200 personas y tuvimos una ganancia de 200 pesos. Al segundo asistieron 800 personas y ya obtuvimos 12 mil pesos. Pronto habrá un tercero.

Sólo hemos tenido una entrevista con el actual delegado político, Ricardo García Villalobos. Nos dijo que era respetuoso de los derechos políticos que todos los ciudadanos tenemos... pero que no podíamos vocear porque "hacemos ruido", ni volantear porque "ensuciamos la calle", tampoco hacer pintas porque "afeamos la ciudad".

Con autoridad moral y con conocimiento de la situación en nuestra delegación, ya hemos podido responder a su tercer informe de gobierno. Como muchas de las cosas que dijo no son ciertas, públicamente dimos a conocer nuestra respuesta. Ojalá todos los comités de nuestro partido respondieran con bases a los informes de las diferentes autoridades.

Consolidación; cada vez menos románticos

La práctica política cotidiana nos vuelve cada mez menos románticos. La crítica y la autocrítica nos han enseñado a ser responsables. Nos hemos dado cuenta que más ayuda la terquedad, la paciencia, el espíritu de sacrificio, mucho entusiasmo y organización, que algunos conocimientos académicos.

En el PMT estamos aprendiendo el contenido de las leyes y cómo manejarlas; estamos aprendiendo a hablar en público; nociones de organización; la historia de México... Ahora ya nos explicamos por qué una minoría se sigue enriqueciendo en una forma escandalosa. Ahora entendemos mejor la necesidad de que los mexicanos tengamos un instrumento de lucha —como el PMT— que nos sirva para defender y ampliar nuestros derechos.

La labor que estamos realizando no es fácil, nos consta. Pero vale la pena. Ahora, al recordar lo que hemos hecho, lo que ha hecho un comité delegacional, nos preguntamos, ¿y si todos los mexicanos nos decidiéramos a organizarnos, qué pasaría?

Seguiremos afiliando, organizando comités de base e impulsando movimientos obreros y populares. Tenemos que cumplir con los acuerdos nacionales de constituir las delegaciones para las asociaciones nacionales de mujeres y de jóvenes. Tenemos que apresurarnos más, crecer en cantidad pero también en calidad. Mucho nos falta por hacer.

Una última precisión: el trabajo del comité delegacional de Ixtapalapa ha sido obra de varias decenas de compañeros y compañeras. Ha sido un trabajo colectivo. Es cierto que hemos cometido y tenido no pocas deficiencias, pero cada vez son menos y es que todavia es el principio.

Con todo, el Partido Mexicano de los Trabajadores necesita una mayor entrega de nosotros, un mayor compromiso. Como diría Ricardo Flores Magón: ".... el abismo no nos detiene: el agua es más bella despeñándose".

El comité del PMT en la delegación de Ixtapalapa, DF, entregó para su publicación en Insurgencia Popular **una breve historia de su fundación y actividades. Debería ser ésta un ejemplo a seguir y a superar por todos los demás comités de nuestro partido. ¿Saben leer y escribir? Escriban para** Insurgencia Popular.

CONTRIBUYE A LAS FINANZAS DE NUESTRO PARTIDO

LEGISLACION LIMITANTE

Los trabajadores universitarios (administrativos y académicos) forman parte del grupo de trabajadores mexicanos sin derechos plenos.

Frente a la realidad presentada por el sindicalismo universitario, el Estado respondió negando el registro oficial primero al Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Nacional Autónoma de México (STEUNAM), después al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM) y hoy al Sindicato Unico Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU).

El Estado rompió incluso su propia legalidad al pasar por alto los principios que en materia laboral establece el apartado A del artículo 123 constitucional para todos los trabajadores del país. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, fiel servidora del presidente de la república, dijo que las universidades no eran empresas, que ni siquiera se les podía comparar con ellas.

Bastó eso para que apareciera el planteamiento de que hacía falta una legislación que fijara el "marco jurídico" de las relaciones laborales de los trabajadores universitarios. El rector de la UNAM, Guillermo Soberón Acevedo, tomó la iniciativa y propuso adicionar un apartado, el C, al artículo 123 de la Constitución, para fijar un estrecho marco legal a la acción sindical de los trabajadores universitarios.

Las ideas manejadas para justificar un régimen jurídico laboral de excepción para los trabajadores universitarios han sido cambiantes y todas ellas tienen la característica de romper con la lógica más elemental del orden jurídico nacional.

Uno de los argumentos a favor del proyecto del apartado C fue: "El encuadramiento legal de las relaciones laborales no depende exclusivamente de la índole de los servicios prestados, sino además y en ocasiones, fundamentalmente de la entidad a la cual se proporcionen..."

Esta "teoría" permanece en la adición del artículo 3o. constitucional promovida por el gobierno de José López Portillo a petición de algunos rectores. Los propósitos centrales que se pretendían alcanzar con el apartado C fueron recogidos por el Estado. Prueba de ello es la adición aprobada en los siguientes términos:

"Las relaciones laborales, tanto del personal académico como administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, **en los términos** y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esa fracción se refiere."

Hay quienes sostienen que esa adición reconoce la vigencia del apartado A del artículo 123 de la Constitución para los trabajadores universitarios. Esto es una verdad a medias porque sus objetivos son:

1. Sostener a las actuales burocracias y a sus proyectos educativos, dotándolas de elementos legales suficientes para que enfrenten las luchas del sindicalismo universitario.

2. Justificar la creación de un régimen legal de excepción que mengüe los derechos de sindicalización, contratación colectiva, huelga y

definitividad en el empleo en el caso de los trabajadores académicos para lo cual se da una mayor jerarquía a la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y a los "fines" de las universidades.

El SUNTU y la legislación universitaria

A la propuesta del apartado C por parte de Soberón, la dirección del STUNAM (Corriente Roja y Consejo Sindical) contestó con proyectos de legislación en lugar de exigir la estricta aplicación del apartado A del artículo 123. Esa "contestación" sólo sirvió para legitimar que las cámaras legislativas, el presidente y los rectores regatearan los derechos laborales del apartado A a los trabajadores universitarios.

Estos, ahora se ven forzados a luchar por que el capítulo de trabajos especiales que aprobará el Congreso de la Unión para reglamentar las relaciones laborales de los trabajadores de las universidades e instituciones de enseñanza superior públicas autónomas, asegure:

—El respeto del derecho de los trabajadores universitarios a decidir la forma de su organización sin ninguna limitación.

—Que los trabajadores universitarios puedan estallar una huelga por todas las causas de procedencia establecidas en el artículo 450 de la Ley Federal del Trabajo, excepto aquella que se refiere al cumplimiento de las disposiciones legales sobre participación de utilidades.

—Que los trabajadores universitarios puedan estallar una huelga por solidaridad, incluido el caso de aquellos trabajadores a los que sí les es aplicable la causal sobre participación de utilidades.

—El respeto al derecho de los trabajadores universitarios a obtener la firma de un contrato ley.

—Que el arbitraje no sea obligatorio.

—Que se reglamente exclusivamente que el ingreso del trabajador académico y de investigación será mediante el sistema de concurso de oposición abierto y que se deje en libertad a las partes interesadas para establecer de manera bilateral los requisitos y criterios académicos para su ingreso y promoción. Que quede reglamentado el que todo trabajador académico o de investigación que ingrese por la vía del concurso de oposición abierto será contratado inmediatamente por tiempo indeterminado.

—Que el conjunto del proceso de selección, adscripción y promoción del personal a contratar, sea vigilado por ambas partes: las autoridades universitarias y la organización de los trabajadores.

Comité de base del PMT
en la UAM Ixtapalapa





EL PMT LUCHA POR CONQUISTAR LA ESCALA MOVIL DE SALARIOS

LA FEDERACION DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO ORGANISMO AL SERVICIO DE LOS DIRIGENTES

Por Jorge Moscoso Pedrero

Más de millón y medio de trabajadores agrupados en los sindicatos cuyas relaciones laborales rige el apartado B del artículo 123 constitucional, integran la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE).

Dicha federación funciona mediante coordinadoras estatales y regionales, integradas por los dirigentes de las secciones de los sindicatos federados. La FTSE participa en el Congreso del Trabajo y forma a la vez parte del sector popular (CNOP) del PRI.

Desde 1938, año en que la FTSE nace por el impulso y las facilidades otorgadas por el entonces presidente de México, Lázaro Cárdenas, la federación manifestó su apoyo a la política gubernamental y a las instituciones, política que sigue hasta la fecha.

La FTSE sólo ha servido a sus dirigentes como trampolín político. Al término de su mandato, la mayoría de ellos pasa a ocupar puestos directivos en las secretarías de Estado contra las que supuestamente luchaba. También son premiados con diputaciones o senadurías.

Luis Dorantes Segovia, ex diputado y secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de Hacienda (SNTH), dirige actualmente la Federación. En 1978, durante su gestión como "dirigente" del SNTH, Dorantes Segovia entregó los derechos de los trabajadores al firmar a sus espaldas el Reglamento de Condiciones Generales de Trabajo.

Sin conocimiento al menos de los secretarios generales de las 315 secciones que conforman el sindicato, se crearon sanciones y cláusulas como la del artículo 97 fracción XXVII que señala como obligación de los trabajadores: "Estár plenamente identificados con el gobierno y guardar en todos sus actos completa lealtad a éste". Dorantes Segovia olvida que los trabajadores venden su fuerza de trabajo más no su conciencia.

Los trabajadores al servicio del Estado están sujetos a un régimen laboral de excepción ya que no tienen derecho de huelga ni de revisión salarial y los aumentos están sujetos a lo que disponga el presidente de la república en turno

Los estatutos se han ido modificando en los sindicatos de la FTSE para establecer distintos métodos de control que van desde la obligación de los trabajadores a pertenecer al PRI (para lo cual existe en la FTSE la comisión nacional de afiliación) hasta la anulación del voto secreto, universal y directo en la elección de los dirigentes de los comités ejecutivos. Las elecciones se realizan en las convenciones y congresos previamente preparados por los líderes en turno y sus camarillas.

Los problemas de los trabajadores son muchos, entre ellos cabe destacar los siguientes: la política de contratación de trabajadores por honorarios, a lista de raya o por servicios federales, los priva de la seguridad en el trabajo, de los derechos que consagra la ley y de lo que establecen las condiciones generales de trabajo, además de que debilitan la ya de por si deteriorada organización sindical; en la mayoría de las secretarías de Estado el escalafón no funciona y no se respeta el precepto constitucional de a trabajo igual, salario igual; el retraso en el pago de horas extras y los descuentos indebidos son problemas permanentes. Y si esto fuera poco, la llamada reforma administrativa ha traído como consecuencia inseguridad en el trabajo y cambios permanentes en los proyectos y programas sobre políticas laborales.

La mayoría de los sindicatos miembros de la federación están dirigidos por comités ejecutivos incondicionales de las autoridades, los que aparte de controlar a los trabajadores utilizan las cuotas sindicales para otorgar regalos, realizar desayunos, comidas y hacer giras buscando quedar bien con los funcionarios y asegurar su carrera política.

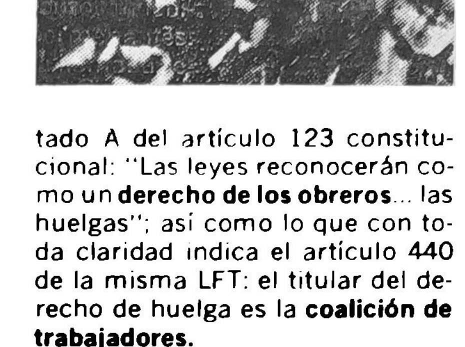
Sin embargo los problemas crecen a la par que la inconformidad de los trabajadores. En algunos sindicatos y secciones los trabajadores luchan por establecer la democracia y convertir a los sindicatos al servicio del Estado en verdaderos instrumentos de lucha para la defensa de los derechos e intereses de los trabajadores.

Los compañeros de nuestro partido y trabajadores al servicio del Estado deben impulsar la construcción de comités de base para que éstos promuevan la construcción de movimientos sindicales amplios y democráticos en cada sindicato, a efecto de luchar por que se modifique la actual politica sindical entreguista que sigue la FTSE.

Además deben impulsar la lucha por que desaparezca el apartado B del artículo 123 constitucional y por que todos los trabajadores queden incluidos en lo que ahora es el apartado A, tal como lo establece el programa de acción de nuestro partido.

FORMA, FORTALECE COMITES DE BASE DEL PMT

SE MUTILO EL DERECHO DE HUELGA



Por Alfredo del Valle E.

En diciembre de 1979, a iniciativa del presidente de la república, el Congreso de la Unión reformó la parte procesal de la Ley Federal del Trabajo (LFT). Las reformas entraron en vigor el pasado 1 de mayo.

Poco se supo del contenido de las reformas durante el periodo legislativo en que se discutieron. Cuando se denunció que en el artículo 923 se imponían limitaciones al ejercicio del derecho de huelga, ya estaban aprobadas.

El gobierno se ha empeñado en hacer ver a los trabajadores mediante campañas por los medios de información las bondades de sus reformas, pero por más esfuerzos que haga no logrará ocultar la verdad: se mutiló el derecho de huelga con el nuevo artículo 923 de la LFT.

Dicho artículo faculta para **no dar trámite** al escrito de emplazamiento a huelga cuando:

1. No sea formulado conforme a los requisitos del artículo 920 de la LFT.



2. Sea presentado por un sindicato que no sea el titular del contrato colectivo de trabajo, o el administrador del contrato ley.

3. Se pretenda exigir la firma de un contrato colectivo, no obstante existir ya uno depositado en la junta de conciliación y arbitraje competente.

Y el artículo termina diciendo: "El presidente de la Junta, antes de iniciar el trámite de cualquier emplazamiento a huelga, deberá **cerciorarse** de lo anterior, **ordenar** la certificación correspondiente y **notificarle** por escrito **la resolución** (?) al promovente".

Analicemos cada uno de los casos.

El primero es opuesto a la fracción III del artículo 459 de la LFT **—vigente todavía—**, según la cual la huelga puede declararse legalmente inexistente si el escrito de emplazamiento no reúne los requisitos legales, lo que supone que la huelga ya fue estallada.

Si se aplicase lo que para ese caso dispone el artículo 923, no se iniciaría el periodo de prehuelga ni podría estallarse la huelga hasta que no se cumpliese lo dispuesto por la LFT para el pliego de peticiones, con lo que se podrá repetir la situación una y otra vez si tomamos en consideración la corrupción que impera en las juntas de conciliación y arbitraje. Aún así queda un problema por resolver. ¿Qué regla se debe aplicar, la del 923 o la del 459? **Ambas están vigentes.**

El segundo caso ataca lo dispuesto en la fracción XVII del apartado A del artículo 123 constitucional: "Las leyes reconocerán como un **derecho de los obreros**... las huelgas"; así como lo que con toda claridad indica el artículo 440 de la misma LFT: el titular del derecho de huelga es la **coalición de trabajadores.**

El tercer caso fomentará más la práctica de los **contratos de protección**, recurso de los patrones para desmantelar las luchas de los trabajadores.

El plazo en que el presidente de la Junta debe "comunicar por escrito la resolución al promovente", es otro problema que han de enfrentar los trabajadores cuando se les aplique el artículo 923 de la LFT. Como se advertirá, el artículo no dice en cuánto tiempo se debe resolver si se da o no trámite al escrito de emplazamiento y por esta situación se podrá retrasar el ejercicio del derecho de huelga tanto tiempo como convenga a la patronal o al Estado.

El Congreso del Trabajo, algunos funcionarios y algunos abogados, afirman que este artículo se propone defender a los trabajadores de los líderes y agitadores inconscientes. La mentira cae por su propio peso: si de alguien necesitan protección o tutela los trabajadores, es precisamente de sus enemigos reales, la clase en el poder y los líderes charros.

En tiempos de crisis, la huelga se convierte en el arma más usada por los trabajadores, por eso el Estado creó el artículo 923 que es un instrumento incosntitucional para impedir las huelgas. Debemos luchar por su derogación.

PARA LUCHAR POR LA DEMOCRACIA SINDICAL INGRESA AL PMT

Empecemos los militantes del PMT por preguntarnos ¿hasta qué punto es importante la movilización y propagandización del partido? ¿Estamos verdaderamente convencidos de la importancia de dicha tarea?

Desde mi punto de vista, las condiciones y el tiempo son favorables y considero que el detenernos demasiado tiempo en esta cuestión, será perder el tiempo y además se mostrará falta de visión para aprovechar las oportunidades que ahora tenemos y que no son meras concesiones del Estado, pues avalan dichas oportunidades todo el trabajo que en tiempos pasados se ha realizado con el propósito de abrir los cauces democráticos hacia la participación de los trabajadores en la construcción de su propio destino.

Quienes hemos participado en movilizaciones de grandes masas, quienes hemos propagandizado actos gigantescos en la búsqueda de mejores condiciones de vida y que hemos sido copartícipes de los problemas de colonos, obreros y amas de casa no podemos callar, ni tampoco quedar indiferentes ante la necesidad imperiosa de lograr que el partido cale hondo, actúe y participe para que se consoliden las peticiones de los protagonistas de tales manifestaciones —el pueblo—. Actuar, y actuar en consecuencia debe ser siempre una constante en nuestra labor partidaria y para ello hace falta que nosotros, los militantes, tomemos conciencia de las causas por las cuales el partido no logra firmeza ni tampoco logra la consolidación de tales manifestaciones.

A propósito, leímos, y no sin cierto asombro, el informe que nuestro secretario nacional de finanzas ha puesto a nuestra consideración para que se discuta en la segunda asamblea nacional de nuestro Partido. Es un informe realista —demasiado realista— y por ello, revelador con respecto al panorama financiero. Indica de manera tajante que en este aspecto —como en otros— no hemos calado hondo en el sentir de nuestros militantes, mucho menos para actuar; no hemos logrado convencer a nuestros militantes que hay que sostener al partido y que el pago de nuestras cuotas es fundamental para el crecimiento y consolidación del instrumento de lucha para los trabajadores.

La autodisciplina de pagar las cuotas

MOVILIZACION Y PROPAGANDIZACION

Por Abraham Rosales G.

En la segunda asamblea nacional ordinaria de nuestro partido, deberemos detenernos con cierta amplitud en esta cuestión. No es posible seguir dependiendo de nuestros simpatizantes y de los pocos que hemos tomado conciencia de la necesidad de sostener el partido con el pago de nuestras cuotas. Es urgente que se creen los mecanismos que permitan la consolidación del trabajo en muchos aspectos. Eso depende fundamentalmente de la existencia de fondos para avalar el trabajo y hacerlo con toda efectividad.

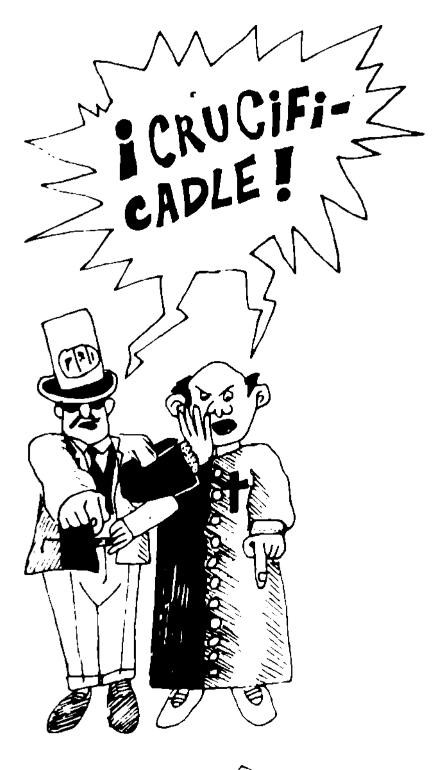
El informe revela por otra parte, no sólo la falta de dinero, sino por sobre todas las cosas la falta de disciplina y responsabilidad para cumplir con nuestros compromisos, no es posible que sigamos cruzados de brazos y sin hacer nada para evitar que sigamos por ese camino, el de la falta de visión para comprender que sin recursos financieros es imposible actuar, que sin dinero no se puede movilizar, ni tampoco propagandizar nuestros principios y programa a nivel nacional.

Para estos tiempos, ya habremos conocido los resultados del trabajo que tres brigadas de nuestro partido realizaron en el norte del país y que con grandes esfuerzos se lograron conjuntar. No hemos logrado hasta ahora tener a disposición del partido no sólo equipo para movilizarnos, sino que tampoco tenemos cuadros de tiempo completo que tengan toda la disposición para llevar adelante el trabajo y por ello, tampoco se logra la consolidación de los comités que en estos esfuerzos se forman.

Sabemos de resultados efectivos en estas tareas, pero al poco tiempo o los comités no fructifican o comienzan las deserciones, ante la imposibilidad de atender el trabajo con toda efectividad. Urge que nosotros, los militantes, tomemos conciencia con el objeto de que tengamos la grandeza de ánimo necesaria para que apoyemos el trabajo de nuestros dirigentes de muchas maneras; pero sobre todas las cosas, haciéndole ver a nuestros afiliados como tarea prioritaria, que tenemos que pagar nuestras cuotas.

Finalmente expreso mi convicción de que para movilizar y propagandizar al partido, se requiere de un buen plan de finanzas y que las metas que nos fijemos sean un verdadero reto para cada comité de base, delegacional o municipal y estatal. El plan debe contener la participación del más encumbrado miembro del partido y el más modesto, y fundamentalmente que se precise que es en los comités de base en dónde debemos calar hondo y animarlos constantemente para que a través de ellos tengamos pronto el partido amplio de masas que estamos construyendo, el instrumento de lucha para los trabajadores —manuales e intelectuales— del campo y de la ciudad.

EL GOBIERNO ALIENTA AL CLERO POLITICO



Se generaliza el descontento popular por la política económica y social que profundiza la miseria popular y enriquece a los empresarios y trasnacionales.

Frente a esa situación el gobierno busca para su política el apoyo del clero y por ello le otorga facilidades ilegales y anticonstitucionales como son la propaganda religiosa que se ha transmitido por televisión y por otros medios masivos de comunicación, inclusive utilizando formas explícitamente condenadas por la ley como la propaganda subliminal que se difunde en casi todas las estaciones de radio o los comentarios pagados por los banqueros que supuestamente tratan de asuntos de ética o moral y que en realidad fijan posiciones políticas sobre asuntos nacionales.

El Estado inconsecuentemente viola la Constitución política de nuestro país cuando los diputados priistas, con la complacencia o el silencio cómplice del gobierno, invitan a un representante de la iglesia católica a la cámara de diputados para opinar sobre el problema del aborto.

Es perfectamente conocido que la Constitución prohibe a los ministros de los cultos la crítica de las leyes en reuniones privadas o públicas y que la "ley no reconoce personalidad alguna a las agrupaciones religiosas denominadas iglesias" (artículo 130 constitucional).

Pero hoy el gobierno alienta al clero político buscando su apoyo frente a la inconformidad obrera y campesina. El gobierno milita contra la historia de la lucha del pueblo de México, viola la Constitución y auspicia el clero político pues sabe que esa fuerza reaccionaria lo apoyará en sus medidas antipopulares.

El Comité Nacional del Partido Mexicano de los Trabajadores condena esta actitud del gobierno y de los diputados priistas, exige que se respete la ley y que el clero no intervenga en política.

México, D.F.
Junio 28 de 1980.



"... POR FALTA DE UNA LEY INQUILINARIA"

Carlos López Elorriaga
Comité de Base
México, DF.

Entre los problemas que más afectan a la clase trabajadora está el habitacional. El costo de las rentas no corresponde al salario de las mayorías. Se llega a pagar hasta el 50 por ciento o más del sueldo por una vivienda que no reúne en el mayor número de casos condiciones mínimas para ser habitada.

La centralización de la industria trae como consecuencia la emigración de millares de personas cada año a la ciudad. Se provoca un crecimiento desordenado junto con el aumento en la demanda de habitación. Lo cual aprovechan los piratas casatenientes, para subir el precio de las rentas a su gusto por falta de una ley inquilinaria.

Los inquilinos de la colonia Juárez de la ciudad de México, también nos vemos enfrentados a dicho problema. Desde hace años soportamos presiones de los caseros. Pretenden desalojarnos del inmueble que habitamos diciendo que se encuentra en estado ruinoso. Eso es mentira. Quieren convertirlo en condominio para obtener mayores ganancias.

Al principio éramos pocos los inquilinos militantes del PMT. Ya nos habíamos propuesto formar el comité de base del edificio: 1o porque debíamos cumplir con nuestros estatutos; 2o. porque es un instrumento eficaz para la unidad. ¿Pero cómo hacerlo?

Ya se habían hecho varios intentos pero con pobres resultados. La mayoría de vecinos tenía temor de ser objeto de mayores presiones si los propietarios o las autoridades se enteraban de su militancia en nuestro partido.

Mientras tanto los caseros mandaron desalojar 4 departamentos, mismos que dejaron abandonados y con el tiempo se fue acumulando basura y polvo. Quitaron los tinacos grandes y dejaron sólo 3 pequeños, los cuales son insuficientes para el consumo de agua.

Dejaron en el patio aproximadamente 3 toneladas de escombro y a poco surgieron las ratas convirtiéndose aquello en un foco de infección. Las quejas ante los caseros nunca encontraron respuesta.

Estos llegaron incluso al colmo en las agresiones y el 25 de junio a las 10 de la mañana, ordenaron quitar la bomba de suministro de agua. En seguida expusimos quejas ante Salubridad y la Delegación Política Cuauhtémoc. Los militantes del PMT aprovechando la situación redactaron escritos que enviaron a varios periódicos, los cuales salieron publicados los días 29 y 30 de junio y 9, 17 y 21 de julio. En ellos se denunciaron las arbitrariedades de los casatenientes.

La asesoría de un abogado del Partido por un lado y los abusos de los caseros por otro, permitieron que insistiéramos con los vecinos sobre la conveniencia de organizarse en el PMT.

Cambiamos de táctica y fuimos más breves en las explicaciones; más concretos. Ninguna promesa. Insistencia, sí, en que los trabajadores forjamos nuestro partido sólo a través de la lucha cotidiana. Poco a poco lo comprendieron y primero se afiliaron 6, con los que se formó el comité de base quedando cubiertos 5 cargos: presidencia, organización, finanzas, obreras y culturales. Así consta en el acta constitutiva del 27 de junio.

Los escritos por una parte y las quejas a la autoridades por otra, hicieron que éstas nos prestaran atención y a cuenta de rentas compramos la bomba y pagamos la mano de obra y el material. Así, después de 26 días, tuvimos agua.

El entusiasmo de los vecinos iba en aumento porque bajo la organización del comité todo marchó mejor. En una asamblea se acordó sacar el escombro abandonado en el patio el domingo 6 de julio a las 5 de la tarde. Participaron por igual hombres, mujeres y niños.

La labor desinteresada del compañero abogado y el apoyo que encontramos por parte del Comité Delegacional Cuauhtémoc del PMT fue muy apreciable para formar el comité de base.

Aprendimos cosas importantes. Si en un principio no tuvimos éxito al pretender afiliados se debió a la obstinación de "echarnos rollos" muy prolongados. Es mejor ser claro en los planteamientos.

La gente acepta al PMT porque tiene hambre de una organización que en verdad represente sus intereses. Cuando se le habla de una manera complicada en seguida sospecha y nada quiere saber de "política".

Aprendimos que una de las cualidades del militante debe ser la de la paciencia. Cuando se celebraban conversaciones con los vecinos, los militantes tuvieron que echar mano a esta arma pues se tenían que limar algunas asperezas entre los primeros.

"La señora del departamento fulano —decía la del departamento zutano es muy intrigante y la odio". "La del departamento de arriba —comentaba otra— no está a la altura de mi categoría y no está bien que le hable porque el aceite y el agua no se juntan". "El señor de más allá, anda con otra". Todo eso desaparece paulatinamente a medida que se manifiesta la fraternidad brotada a raíz del trabajo colectivo.

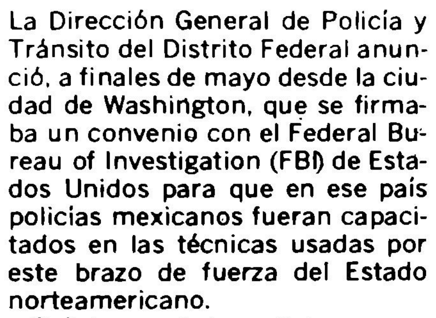
Actualmente el comité está integrado con todas las carteras y en todas sin excepción hay entusiasmo por participar más en las tareas del partido. Se debe a que han visto que aquí no hay transas; aquí nada es turbio.

Ataca a las personas y a la Constitución

LA POLICIA DEL DF ES UN PELIGRO PUBLICO



Por Eduardo Valle Espinoza



La Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal anunció, a finales de mayo desde la ciudad de Washington, que se firmaba un convenio con el Federal Bureau of Investigation (FBI) de Estados Unidos para que en ese país policías mexicanos fueran capacitados en las técnicas usadas por este brazo de fuerza del Estado norteamericano.

Señalamos de inmediato que ese convenio viola la Constitución política de nuestro país, pues un funcionario administrativo —a final de cuentas los jefes policiacos son eso— no tiene facultades para convenir internacionalmente nada. Y dijimos que el mismo presidente de la república estaba obligado a poner en conocimiento y sujetar a aprobación del Senado los convenios o tratados celebrados con un país extranjero.

El general Arturo Durazo, jefe de la policía del DF, respondió que él no necesita autorización de nadie y que está facultado para firmar el convenio. No aclaró por cuáles leyes está facultado ni en qué apoya su afirmación de que no necesita autorización. Mucho menos hizo públicos los términos del convenio firmado con el FBI.

El diario **unomásuno** recogió opiniones encontradas acerca de esas facultades. Un Frente de Abogados Democráticos afirmó que no las tenía y el presidente de El Colegio de Abogados dijo que sí. Envié una carta al director del citado diario, Manuel Becerra Acosta, para precisar puntos de vista. Pero —como sucede siempre que se publica algo del PMT en ese periódico— la carta fue mutilada, suprimieron párrafos y cambiaron inclusive la redacción de tal manera que ahí se decían cosas que no había firmado.

En esa carta señalaba la incongruencia de que un funcionario estatal firmara convenios en el extranjero con una oficina federal de otro país, cuestión expresamente prohibida por el artículo 117 constitucional, fracción I, cuando expresa: "los estados **no pueden en ningún caso** celebrar alianza, tratado o coalición con otro estado o con las potencias extranjeras".

Afirmé además que el general Durazo poseía las mismas "facultades" que Díaz Serrano para violar con impunidad los artículos 27 y 134 constitucionales y Toledo Corro para violar —cuando aún era secretario de la Reforma Agraria— el artículo 27 constitucional; exactamente las mismas "facultades": **su amistad personal con quien los había nombrado a todos: el presidente de la república.**

Como Durazo había señalado que desde hacía mucho existe comunicación entre las policías gringas y las mexicanas, le dí la razón y precisé que solamente alguien ciego, sordo, mudo, sin olfato ni tacto, podía negar que una de las policías más penetradas por el FBI, la CIA y la oficina de drogas de Estados Unidos (DEA), eran precisamente las policías mexicanas. Que los policías norteamericanos actuaban con cinismo en territorio mexicano, violando la soberanía nacional y la Constitución.

Concluí manifestando la necesidad de que todos los cuerpos estatales y federales que actúan al margen de la ley se disuelvan y que se respete la Constitución que habla de Policía Judicial Federal, policías judiciales en los estados y de "fuerza pública" en los municipios. Y, evidentemente, señalé que los policías mexicanos no debieran entrenarse en el extranjero por lo que había que nulificar de inmediato el convenio ilegal firmado por el señor Durazo y expulsar a los agentes de espionaje y policía de Estados Unidos que actúan protegidos por las corporaciones mexicanas.

Además de publicar esos puntos de vista en otros diarios distintos a **unomásuno**, el Comité del DF del PMT realizó una rápida investigación sobre el comportamiento de las distintas policías que actúan en el Valle de México. Se abarcaron los meses de enero y mayo y se tomó como fuente un diario especializado en nota roja. Además, se examinaron todos los diarios de circulación nacional del 9 de junio, así como alguna información oficial de la Dirección de Policía y Tránsito.

Los resultados fueron que en el mes de febrero fue notablemente mayor la frecuencia de actos delictivos cometidos por policías o ex policías. Se multiplicaron los asaltos, secuestros, chantajes, asesinatos y robos cometidos por policías del Valle de México.

Los principales perjudicados por la violencia y la increíble impunidad policiaca son los obreros y los trabajadores humildes. Un reporte de las autoridades de clínicas y hospitales del área metropolitana señala que diariamente se presenta un promedio de 5 trabajadores

brutalmente golpeados por reales o supuestos policías que los asaltan. Se descubrieron al menos dos cárceles clandestinas, una para turistas en la Alameda Central y otra para comerciantes en el Estado de México.

A principios de junio, en el municipio de Ecatepec se realizó un bárbaro triple homicidio de mujeres, dos de ellas casi niñas. La policía Judicial del Estado de México identificó a los homicidas como integrantes de la contraguerrilla del DF que actuaron por venganza ya que un pariente de las mujeres —también policía— había asesinado a uno de los ayudantes de la brigada contraguerrilla. Se solicitó la colaboración de la policía del DF y se recibió el silencio total sobre esta petición. Hasta el momento el caso está muerto para la prensa.

Es notable, por otra parte, la participación de fuerzas policiacas en la represión a movimientos laborales.

El 5 de junio se informó oficialmente que un joven, Jaime Laguna, había sido detenido con otras personas el 1 de junio durante un enfrentamiento a tiros en San Lorenzo Tezonco. En el enfrentamiento murieron dos jóvenes, un hombre y una mujer. Pero los parientes de Jaime Laguna aclararon que éste había sido detenido desde el 12 de mayo a las puertas de la Preparatoria Popular Tacuba.

¿Hubo en verdad enfrentamiento entre "activistas" y policía o simplemente el enfrentamiento se escribió en los partes policiacos para justificar el ajusticiamiento a manos de la policía de Rosalinda Hernández y Gonzalo Liljehul? A los jóvenes secuestrados se les acusa de ser los responsables del asesinato del maestro universitario Hugo Margáin Charles.

Antes, en septiembre de 1979, la policía había afirmado que eran tres los secuestradores y homicidas, uno de ellos muerto en otro "enfrentamiento" con la policía. Y, días después, la policía del DF había dicho que los presuntos homicidas eran narcotraficantes molestos por la positiva labor realizada por el profesor Margáin contra el tráfico de drogas en Ciudad Universitaria.

El 9 de junio los diarios del DF reportaron: cuatro individuos, dos de ellos policías preventivos, cazaron a balazos por venganza a un joven y a su madre; un niño de diez años de edad murió de un balazo disparado en la casa de un abogado identificado como "asesor" de la DIPD; agentes judiciales del grupo "La Perla" en el Estado de México continúan extorsionando a los trabajadores de la zona; en el brutal asesinato de una joven norteamericana se encuentran involucrados un ex agente de Gobernación y el hijo de un jefe policiaco.

La corrupción interna de las instituciones policiacas es un factor fundamental de la práctica ilegal de las distintas policías. La impunidad viciosa en las policías empieza arriba. Se informó de un caso de 400 policías uniformados que denunciaron que durante seis meses no les habían pagado sus servicios y que se les amenazaba con desaparecer haberes por cinco de esos meses. Uno de los mayores enemigos de un policía es otro policía; son numerosos los enfrentamientos a tiros y asesinatos cometidos entre policías; las causas van desde celos y alcohol hasta accidentes y trifulcas de tránsito.

Existe mayor respeto que antes por las fronteras estatales: los policías del Estado de México asaltan, asesinan y mutilan principalmente en el área metropolitana y los policías del DF matan, roban y chantajean principalmente en las delegaciones políticas del DF. Aunque se presentó un caso en que con escrito de "autorización de sus superiores", policías de la DIPD salieron a delinquir al estado de Guerrero. El resultado fue trágico: el personal de la corporación y sus "madrinas" resultaron muertos.

La impunidad policiaca se muestra con toda evidencia en la torpeza ciudadana de los "guardianes del orden" al circular en automóviles sin placas o con placas estadunidenses ya caducas.

Es claro que las policías que actúan al margen de la ley son un peligro público grave. Hay un proceso de descomposición y degeneración en los cuerpos policiacos cuyo origen es la arbitrariedad con que actúan y la impunidad garantizada a sus crímenes. Por eso, es urgente que nos organicemos mejor para lograr el cumplimiento de los puntos 6, 7, 8, 9, 10 y 13 del Programa Político de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores.





De Sayula, Jalisco

TELEGRAMA ORDINARIO PARA JLP

Licenciado José López Portillo,
presidente de la república.
Palacio Nacional
México, DF.

Los ferrocarrileros firmantes le estamos agradecidos por su drástica determinación de elevar el precio del azúcar. Ojalá la próxima alza sea de veinticinco pesos con el objeto de no quedarnos atrás de otros países que usted visitó, al fin los trabajadores percibimos sueldos muy elevados.

Luciano Cánovas, Marcos Peña, Francisco Montes, José Ochoa, Jacinto Bautista, Eleuterio Carballo, Enrique López, Francisco Rangel, Vicenta Velázquez, Guillermo Rodríguez, Rubén Velázquez, Rosalino Matus, Francisco Espinoza, J. Socorro González B., Alvaro Gómez, Ignacio Hernández, Eduardo de Hoyos, Ismael Peña, Angel Rizo, Miguel Colmenares, David Rizo, J. Trinidad Rodríguez, Benjamín Morales, Pastor Jandette.

Junio 17 de 1980

Estación ferrocarril
Sayula, Jalisco.

El Comité Nacional del PMT lamenta el fallecimiento del compañero Luis Alberto Rodríguez, catedrático de Sociología en la Universidad Veracruzana y militante del Partido Socialista Puertorriqueño (PSP), quien murió el 16 de agosto pasado en un accidente automovilístico sucedido en la ciudad de Jalapa.

Libros a la venta en el PMT

Libertad bajo protesta, Heberto Castillo	$25.00
Yo acuso, Demetrio Vallejo	$20.00
Las luchas ferrocarrileras que conmovieron a México, Demetrio Vallejo	$15.00
Mis experiencias y decepciones en el Palacio Negro de Lecumberri, Demetrio Vallejo	$15.00
La monstruosidad de una sentencia, Demetrio Vallejo	$15.00
Apuntes para el quehacer político, Heberto Castillo	$10.00
Zapata 73, Raúl Macín	$10.00
Freire y los marxistas, Paulo Huet	$10.00
A propósito de la CIA, Siné	$10.00

LIBROS TECNICOS PUBLICADOS POR EL INGENIERO HEBERTO CASTILLO

6 Ponencias sobre estructuras	$30.00
Nueva teoría de las estructuras (Teoría unificada)	$60.00
Invariantes estructurales (Serie: "Métodos para el análisis de sistemas de ingeniería")	$60.00
Problemas de estabilidad	$60.00
Estabilidad de las construcciones	$60.00
Un método para el cálculo de estructuras reticulares	$80.00
Nueva teoría de las estructuras (Fundamentos para una nueva teoría de las estructuras)	$270.00

A la venta en librerías y en los Comités del Partido Mexicano de los Trabajadores. Enviar giro postal o cheque a nombre de Demetrio Vallejo, Bucareli 20-6o. piso, México 1, DF.

A NUESTROS LECTORES

Todavía hay en existencia algunos ejemplares de los siguientes números de **Insurgencia Popular:**

3, 4, 5, 9, 12, 15, 17-18, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49-50, 51, 52, 53.

¿TIENES PROBLEMAS JURIDICOS?





¿Te despidió el patrón?
¿Tienes problemas con el dueño de la casa en que vives?
¿No sirve tu sindicato o violan tus derechos en la empresa en que trabajas?

Organízate y acude con los abogados del PMT

En el PMT encontrarás orientación jurídica para tu problema

Bucareli No. 20, sexto piso, México 1, DF.



2a asamblea nacional ordinaria

5,6,7 y 8 de septiembre PMT

PARTIDO MEXICANO DE LOS TRABAJADORES

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo**, Presidente; **Demetrio Vallejo**, Secretario de Organización; **Javier Santiago**, Secretario de Finanzas; **Adela Salazar Carbajal**, Secretaria de Trabajo y Conflictos; **Jorge Villamil Rivas**, Secretario de Relaciones Culturales; **Jorge Moscoso Pedrero**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Ma. Teresa Guerrero**, Secretario de Relaciones Femeniles; **Celina Izquierdo Sánchez** **Secretaria de Relaciones Juveniles.**

Insurgencia Popular es órgano oficial del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora**: Flora Huerta Gómez; **jefe de redacción:** Saúl Rosales Carrillo; **redacción:** Carlos López Elorreaga, Cristina Montaño, Silvia Pérez, Alfredo del Valle: **administración:** Lourdes Márquez; **formato:** Raúl Rodríguez Contreras, Gabriela Rodríguez Valencia, Rubén E. Soto; **impresión**; Joel Acosta Arellano; **compaginación:** Graciela González Lopez; **distribución:** Rodolfo Torres; **fotocomposición:** Creatividad Tipográfica, SA.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

Bucareli 20, 6o. piso **México 1, DF** **Teléfono 512-94-61**